

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos - Autorización de anuncios.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Resumen ejecutivo del procedimiento nº 35/2021 de “SUMINISTRO DE ALMIDÓN MODIFICADO A ETAP”.

- **Valor Estimado del contrato:** 2.407.040,00 Euros, IVA excluido, calculado en base a precios habituales de mercado obtenidos sobre el precio máximo estimado en el estudio de mercado sobre el suministro de almidón a ETAP realizado por la Subdirección de Estudios de Canal de Isabel II, S.A. (actualizado a 18/01/2021), y los consumos medios entre enero de 2018 y diciembre de 2020.

- **Razón del plazo de duración establecido:** cuatro (4) años.

El plazo permite una elevada estabilidad en el suministro del reactivo y satisface las condiciones de operación.

- **Razón de los criterios de valoración establecidos:** adjudicación al precio más bajo.

Se trata del suministro de un reactivo químico cuyas características están perfectamente definidas por la normativa aplicable y cuyos plazos se han establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas de forma que se garantice el correcto funcionamiento de las ETAP, no siendo posible variar plazos de entrega ni introducir modificaciones y siendo por ello el precio el único factor determinante de la adjudicación.

- **Tipo de procedimiento:** abierto al precio más bajo.

2. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de “**SUMINISTRO DE ALMIDÓN MODIFICADO A ETAP**” se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas.
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado:** 2.407.040,00 Euros, IVA excluido dividido en los siguientes lotes:
 - Lote 1: 1.684.928,00 Euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 722.112,00 Euros, IVA excluido.
- **Plazos:** cuatro (4) años.
- **Procedimiento de contratación:** abierto al precio más bajo.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área Tratamiento Aguas Guadarrama.

El Subdirector de Contratación

Conforme:
Secretaría General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado